

Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación

(2011/C 299/08)



Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación, emitida por Malta

Las monedas en euros destinadas a la circulación tienen curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica todos los nuevos diseños de las monedas ⁽¹⁾. De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 ⁽²⁾, los Estados miembros y los países que han celebrado un acuerdo monetario con la Comunidad en el que se prevé la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación bajo determinadas condiciones, en particular que solo se emplee la denominación de 2 euros. Estas monedas deben cumplir las características técnicas de las monedas de 2 euros destinadas a la circulación, pero presentan en la cara nacional un motivo conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

País emisor: Malta.

Tema de la conmemoración: Elección de los primeros representantes de Malta.

Descripción del diseño:

En el centro de la moneda figura una mano depositando un voto en una urna. En la parte inferior, el año «2011». En la parte superior, a lo largo del anillo interior, de izquierda a derecha, los términos «Malta — First elected representatives 1849».

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen de emisión: 430 000 monedas.

Fecha de emisión: segundo semestre de 2011.

⁽¹⁾ Las caras nacionales de todas las monedas en euros emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

⁽²⁾ Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).